

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO 003 DE FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 109

Fecha: 15/10/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
41001 31 10003 2018 00253	Ejecutivo	DORA YANCY CORREA ORTIZ	CAMILO ANDRES CERQUERA VALDERRAMA	Auto aprueba liquidación EN VIRTUD QUE NO FUE OBJETADA LA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO PRESENTADA POR LA APODERADA JUDICIAL DE LA PARTE ACTORA Y DE LA CUAL SE CORRIÓ TRASLADC MEDIANTE FIJACIÓN EN LISTA DEL PASADO 30	14/10/2020		1
41001 31 10003 2018 00479	Ejecutivo	MARIA VIANEY TOVAR GARCES	ARCENIO MEDINA YAÑEZ	Auto que ordena seguir adelante con la ejecucion 1.- SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN EN CONTRA DE ARCENIO MEDINA YAÑEZ PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DETERMINADA EN EL MANDAMIENTO DE PAGO. 2.- ORDENAR EL AVALÚO Y REMATE DE LOS	14/10/2020		1
41001 31 10003 2019 00474	Ejecutivo	MARIELA GARCIA CHACON	RAFAEL MIGUEL PARRA PEDROZO	Auto aprueba liquidación EN VIRTUD QUE NO FUE OBJETADA LA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO PRESENTADA POR LA APODERADA JUDICIAL DE LA PARTE ACTORA Y DE LA CUAL SE CORRIÓ TRASLADC MEDIANTE PROVIDENCIA DEL PASADO 29 DE	14/10/2020		1
41001 31 10003 2019 00511	Ejecutivo	SUSANA STEFANIA CEDEÑO ORTIZ	VICTOR LEANDRO FLOREZ MURILLO	Auto de Trámite LA PROFESIONAL DEL DERECHO EN MEMORIAL DEL 18 DEL MISMO MES, INDICA QUE NO ACEPTA LA CURADURÍA TODA VEZ QUE A LA FECHA TIENE MÁS DE CINCC CURADURÍAS, SIN EMBARGO NO ACREDITÓ	14/10/2020		1
41001 31 10003 2019 00512	Ejecutivo	KAREN JULIETH CASTAÑO BOTERO	JUAN HARBY MOTTA POLANIA	Auto de Trámite POR LO ANTERIOR, SE RELEVA DE DICHA DESIGNACIÓN, NOMBRÁNDOSE AL ABOGADC LUIS HERNANDO CALDERON GOMEZ PARA QUE EJERZA LA DEFENSA DEL DEMANDADC JUAN HARBY MOTTA POLANIA Y A QUIEN SE	14/10/2020		1
41001 31 10003 2020 00187	Ejecutivo	LINA FERNADA ROA SANCHEZ	JOSE ANGEL CRUZ MOLINA	Auto rechaza demanda LA SECRETARIA DEL DESPACHO EN CONSTANCIA DEL PASADO 2 DE OCTUBRE INDICA QUE VENCIO EN SILENCIO EL TÉRMINC DE 05 DÍAS CON LOS QUE CONTABA LA PARTE DEMANDANTE PARA SUBSANAR LA DEMANDA	14/10/2020		1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
41001 31 10003 2020 00202	Ejecutivo	DANIEL STIVEN BURGOS GOMEZ	LEONIDAS BURGOS HUERGO	Auto rechaza demanda A PESAR DE PRESENTARSE ESCRITO DE SUBSANACIÓN, NO SE REALIZÓ EN LOS TÉRMINOS INDICADOS POR EL DESPACHO, AL NO AJUSTAR EL VALOR DE LAS CUOTAS ALIMENTARIAS CONFORME EL TÍTULO	14/10/2020		1
41001 31 10003 2020 00232	Verbal Sumario	ERIKA OSPINA MONTOYA	GERMAN ANDRES LOAIZA CASTRILLON	Auto inadmite demanda - PRECISAR LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA C CANAL DIGITAL DE LAS PARTES, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL DECRETO 806 DE 2020 Y ART. 82 DEL C.G.P. - PRECISAR EL VALOR DE LA CUOTA ALIMENTARIA Y ADICIONALES QUE	14/10/2020		1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **15/10/2020**, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

GUSTAVO ANDRES GARZON BAHAMON
SECRETARIO